



Resumen de la Mesa Negociadora del 24 de mayo de 2024

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta, con unas pequeñas correcciones, por unanimidad.

Desde SATTUi solicitamos ampliar una parte del “Turno abierto de palabras”, puesto que en el primer punto de nuestra intervención se indicaba: “Cuándo se abordará la negociación del catálogo de funciones del PTGAS” y también comentamos que era necesario abordar esta negociación, como se está viendo por la reivindicación recibida por varios colectivos como el de Secretarios/arias de Alto Cargo, y que empezaba a ser especialmente urgente para ajustar funciones con retribuciones, teniendo en cuenta el considerable aumento de tareas que se está produciendo en algunas categorías (por supuesto, entendemos que la redacción de las actas no siempre es fácil, más cuando se quiere resumir todas las participaciones sin faltar a lo que realmente ocurrió).

2. Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 1/2024.

Este punto fue aprobado por CCOO, CSIF, SATTUi, STEPV y UGT, con la abstención de CGT.

Desde SATTUi aprobamos la modificación de la RPT 1/2024 reivindicando la necesidad de tener el compromiso, por parte de la Gerencia de la Universidad, del requisito de inglés, teniendo en cuenta las modificaciones incorporadas a la RPT en este sentido. También recordamos que el aumento de tareas en algunas categorías (enfermeras del trabajo, personal secretario de alto cargo, personal de administración de los departamentos, etc.) hace muy necesario el estudio de las funciones que se desarrollan en los diferentes puestos de trabajo de la universidad.

3. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universitat de València para el año 2024.

Se aprobó el documento por unanimidad.

Queríamos destacar que la Gerencia de la Universidad ha recibido información sobre la finalización de la tasa de reposición para el próximo año, por lo tanto, es muy probable que en la OPE-2025 ya puedan salir todas las plazas vacantes sin restricciones.

4. Turno abierto de palabras.

En el turno abierto de palabras SATTUi planteó las siguientes cuestiones:

- Solicitamos información sobre el punto en que se encuentra la elaboración de la aplicación para la actualización, en la página web, de las bolsas de trabajo.

La **representación institucional** contesta que no está previsto desarrollar esta aplicación durante este año, puesto que hay otras prioridades.



- Sobre los robos que se están produciendo, en el campus de Burjassot-Paterna, preguntamos las acciones que se han hecho.

La **representación institucional** contesta que se ha intensificado la vigilancia y pide que en casos de robos se presente inmediatamente una denuncia a la Gerencia, para poder actuar en consecuencia.

- En relación a las unidades donde todavía no se ha hecho ningún estudio de cargas de trabajo, preguntamos cuándo está previsto el inicio de este estudio. Destacamos las siguientes, dado que son las unidades de donde más quejas nos han llegado:
 - Personal de laboratorios y/o investigación (SCSIE, UCIM, USE Paterna y USI Tarongers, entre otros).
 - Personal de apoyo a deportes (S. d'Esports y/o FCAFE).
 - SFPIE.
 - S. de Política Lingüística (especialmente el personal de administración general).

La **representación institucional** contesta que se está intentando paliar el exceso de cargas de trabajo en algunas de estas unidades (no hay fecha para el estudio).

De las consultas hechas por el resto de la representación sindical os destacamos las siguientes:

- Se prevé que se publique el Calendario Orientativo de fechas de oposiciones antes del verano.
- Está previsto que se convoque la Comisión de Bolsas en el mes de junio y después la de Teletrabajo.
- Sobre la transformación de los contratos temporales del personal de investigación y del personal de apoyo a la investigación en indefinidos, todavía se está pendiente de la solución técnica que lo permita, pero se espera que se haga antes del 31 de diciembre de 2024.
- Sobre el calendario laboral en formato barraca, realizado por la universidad con los logos de todos los sindicatos y que ha sido insuficiente para repartir, la Gerencia comenta que se intentará calcular mejor en futuras ocasiones.